
Delegación Tlalpan

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-31-4
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	15
ELECCIONES LOCALES 2000	
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
	17
ANEXOS	50
BIBLIOGRAFÍA	55

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Tlalpan y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

La delegación Tlalpan está situada al sur del Distrito Federal, colinda al norte con las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al este con las delegaciones Xochimilco y Milpa Alta; al sur con el estado de Morelos; al oeste con el Estado de México y la delegación Magdalena Contreras.

Esta delegación se caracteriza por ser una zona de gran riqueza histórica y cultural al sur de la ciudad. Tlalpan, palabra compuesta de los vocablos de origen náhuatl que se traducen como "lugar sobre la tierra" o "lugar de tierra firme", otrora capital del Estado de México, y asentamiento de importantes fábricas como La Fama Montañesa, Loreto y Peña Pobre, y la fábrica de hilados y tejidos de San Fernando, presenta una estructura urbana y

una dinámica sociodemográfica muy diferente a la delineada en épocas que le dieran gran esplendor.

Por lo que respecta a su estructura urbana, en la actualidad la delegación puede dividirse en seis distintas zonas: la sierra del Ajusco, el centro, las zonas paralelas a las grandes vialidades incluidas el tramo carretero a Cuernavaca y la parte del asentamiento de Villa Coapa. De hecho, desde la década de los noventas, las autoridades delegacionales instalaron cinco coordinaciones de zona. Por su parte, Valentín Ibarra identifica las siguientes zonas: i) zona centro, que presenta una traza reticular e incluye áreas habitacionales, comerciales y de servicios; ii) zona Miguel Hidalgo, ubicada en la parte posterior del parque Bosques del Pedregal, con traza reticular y de uso habitacional con concentraciones de comercio a lo largo de las calles que conforman la vialidad principal; iii) zona de Padierna, localizada al noroeste, con traza reticular en su mayor parte e irregular en su parte alta, y eminentemente habitacional, aunque en los últimos años han proliferado los establecimientos comerciales y de servicios, sobre todo a lo largo de la carretera Picacho-Ajusco y de sus calles principales; iv) zona de Pedregales, situada al sur de la zona Miguel Hidalgo, en terrenos con pendiente que hacen difícil una configuración ortogonal y con uso del suelo habitacional con pequeños comercios entremezclados; v) zona de Coapa, ubicada en el extremo noreste y caracterizada por ser la más consolidada en términos de servicio, comercio y habitación, y vi) poblados semirurales, que colindan con los suelos de conservación y que en orden de cercanía con el centro de Tlalpan son: San Andrés Totoltepec, que prácticamente ya forma parte de la contigüidad urbana; San Miguel Xicalco; Magdalena Petlascalco; San Miguel y Santo Tomás Ajusco; San Miguel Topilejo; y Parres o El Guarda, el último asentamiento al sur del Distrito Federal. La traza, por razones de topografía, en todos ellos es irregular.¹

La superficie delegacional es de 30,499 hectáreas, la que representa el 20.70% del total del territorio del Distrito Federal, y que la convierte en la delegación más extensa de la entidad; en el año 2000 contaba con un total de 581,781 habitantes, los que representaban el 6.76% de la población del Distrito Federal. Así mismo, del total de hectáreas que integran la delegación, 4,880 (16%) corresponden a suelo urbano y las 25,619 (84%) restantes a suelo de conservación. De las primeras, el 65.9% se destinaban a uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de

¹Ibarra, Valentín, "Delegación Tlalpan", en Gustavo Garza, coord., *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, p. 626.

viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 15.11%, al representar en ese último año el 89% del total de las viviendas de la demarcación.

Cuadro 1				
Infraestructura en Tlalpan				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	69,747	51,541	44,485	66,222
		73.90%	63.78%	94.95%
1990	103,137	88,279	86,853	101,783
		85.59%	84.21%	98.69%
2000	140,148	124,733	135,914	139,313
		89.00%	96.98%	99.40%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Tlalpan, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 33.20%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 96.98%. En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 99.40%, un 4.45% con respecto a 1980. No obstante lo anterior, la delegación se ubica en los lugares más bajos en dotación de estos servicios con respecto a la entidad.

Por lo que hace a los problemas de cobertura y distribución del agua entubada, estos se explican en parte por la orografía y el crecimiento desordenado de la mancha urbana. Las zonas que más padecen la carencia de este servicio se localizan sobre todo en las áreas más altas como el Ajusco medio y las colonias de reciente asentamiento alrededor del pueblo San Andrés Totoltepec. Sin embargo, los problemas del agua potable no sólo son de cobertura sino de cantidad, en las zonas altas ésta escasea y en ocasiones cubren sus necesidades a través de pipas. En cuanto al drenaje, la no cobertura ha convertido las barrancas en zonas de riesgo sanitario por descargas residuales contaminadas.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deportes (cuadro 2), en la delegación Tlalpan en el año 2000, se observó una amplia red física para la educación, así como la presencia de destacados centros de investigación y educación superior como El Colegio de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional, la sede México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

Social (CIESAS), la Universidad Intercontinental, el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México, la Universidad Pontificia de México, el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM y la Escuela de Medicina de la Universidad La Salle.²

Cuadro 2							
Equipamiento en Tlalpan							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	183	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	10	Casas de cultura	2	Deportivos	22
Primaria	219			Salas de concierto	1	Módulos deportivos	68
Secundaria	90	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	26	Bibliotecas	17	Jardines y parques	38
Profesional Medio	7			Cines	5		
Bachillerato	30						
Normal	2	Unidades médicas en servicio del IMSS	4				

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Tlalpan, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de unidades médicas del IMSS fueron tomados de la página electrónica <http://www.ssa.gob.mx>

Los datos de cultura, deporte y recreación fueron proporcionados por la delegación mediante oficio DGDS/335/2001 del 03 de julio de 2001.

En cuanto al equipamiento para la salud, es importante hacer notar que los hospitales de especialidades están concentrados en cuatro delegaciones: Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.³ En Tlalpan se ubica el conjunto hospitalario público más importante del país, además de las clínicas dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS, en él se encuentran establecimientos especializados como los Institutos Nacionales de Cancerología, de Cardiología Ignacio Chávez D., de Enfermedades Respiratorias, de la Nutrición Doctor Salvador Zubirán, de Neurología y Neurocirugía, de Pediatría y de Psiquiatría Ramón de la Fuente; el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, el Hospital de PEMEX y el Centro Nacional de Rehabilitación. Dentro de este amplio conjunto hospitalario, destaca también el hospital privado Médica Sur.

Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales —entre los que destacan la Sala Ollin Yoliztli, la Casa Chata, los diversos centros de enseñanza y educación superior mencionados, el Museo del Parque Ecológico de Cuicuilco, bibliotecas, cines y salas de conciertos, entre otros—; así como

² INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Tlalpan, edición 2001 y Valentín Ibarra, *op cit*, p. 627.

³ Preciart Lámbarri, Eduardo, "Equipamiento y Desequilibrio Territorial", en Roberto Eibenschutz Hartman coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México, Tomo I, p. 234.

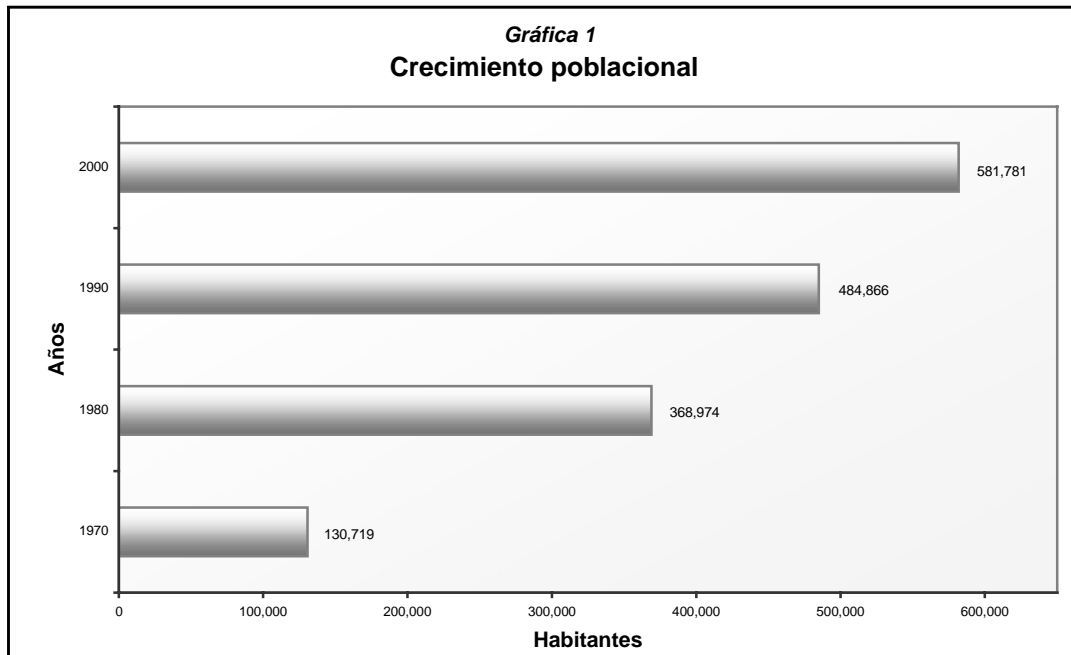
parques y jardines como el Bosque de Tlalpan, el parque de diversiones Six Flags y la zona recreativa del Ajusco. De igual forma, la cercanía con Ciudad Universitaria y la delegación Coyoacán contribuye a solventar la demanda de sus habitantes en este ámbito. Así mismo, para la práctica de actividades deportivas, la delegación contaba con 22 deportivos y 68 módulos.

La delegación cuenta con vialidades importantes como Periférico, Viaducto Tlalpan que se convierte en la autopista México-Cuernavaca, Insurgentes, San Fernando, Calzada de Tlalpan, Canal de Miramontes, División del Norte, Acoxta y Calzada del Hueso. Así mismo, se encuentra la carretera Picacho-Ajusco, calificada como eje central del crecimiento urbano de la zona hacia el parque nacional Ajusco.

El servicio de transporte público está integrado por autobuses urbanos, colectivos, taxis y bicitaxis; así como la línea A del Tren Ligero, que forma parte del Sistema de Transporte Eléctrico de la ciudad, con las estaciones Huipulco, Xomalli y Periférico.

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en la década que va de 1970 a 1980 se registró una explosión poblacional que derivó en un aumento cercano al 200%. A partir de 1980, y como consecuencia de la progresiva saturación del suelo urbanizable, la población continuó en ascenso, hasta llegar en el 2000 a 581,781 habitantes. En ese último año, en Tlalpan se registró una tasa de crecimiento del 1.85%, por encima de la media del Distrito Federal que era del 0.44%. Así mismo, la población de esta delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 1.90% al 6.76% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

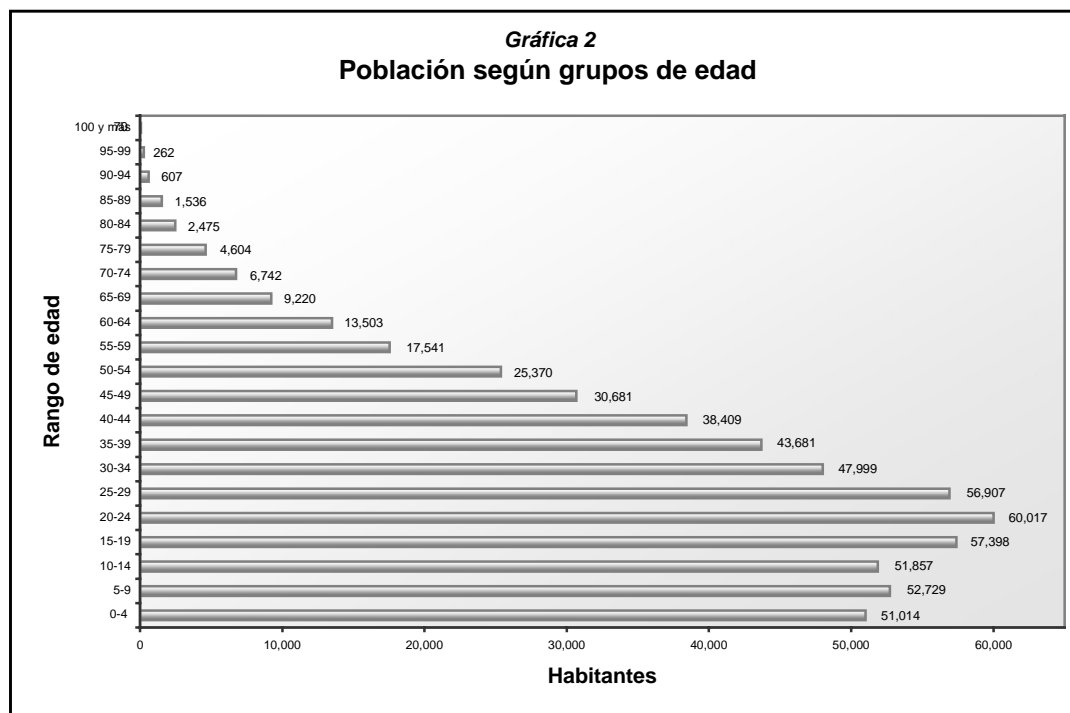
De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tlalpan era la quinta delegación más poblada del Distrito Federal. En ella residían 581,781 personas, de las cuales 280,083 eran hombres y 301,698 mujeres.



Fuente: INEGI, Tlalpan, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 28.6%, para 2000 ésta disminuyó a 27.2%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 67.6% en 1995 a 68.4% en 2000, y en la de 65 y más años que para 1995 era de 3.8%, en el 2000 aumentó a 4.4%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la población de Tlalpan era todavía mayoritariamente joven. La población de entre 0 y 19 años representó el 36.61% del total de la población delegacional; en tanto el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era el 28.34% y el de los adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 26.75% del total de los habitantes de Tlalpan, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 6.69% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la delegación Tlalpan ocupaba un lugar intermedio con respecto a la entidad en condición de alfabetismo. Del total de su población mayor de 15 años, el 96.86% era alfabeta, es decir 403,889 habitantes, en tanto que el 3.09% restante eran analfabetas (12,905), de los cuales, el 8.47% tenían primaria completa, el 14.04% incompleta, el 25.31% contaba con educación media básica, el 24.04% con media superior, el 23.76% con educación superior y el 3.59% no tenía instrucción.⁴

En el año 2000 la delegación tenía una población económicamente activa de 248,599 habitantes, de los cuales 244,509, el 98.35% estaban ocupados y 4,090, el 1.65% desocupados.⁵ Por sector de actividad, y al comparar los datos de 2000 con los de una década anterior, se observa la disminución de población ocupada en los sectores primario y secundario y el aumento de los ocupados en actividades relacionadas con el sector terciario.

La delegación ha ido perdiendo paulatinamente su vocación de producción agraria y pecuaria, no obstante, al lado de Milpa Alta y Xochimilco es una de las delegaciones del Distrito Federal que aún destina parte de su superficie a estas actividades.

⁴ INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Síntesis de Resultados, p. 22, 88 y 90. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.05% de "no especificado".

⁵ Datos tomados del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

Mientras en 1990 el sector primario absorbía el 2.0% de la población económicamente activa ocupada, para el 2000 disminuyó a 1.2%; en el sector secundario estas cifras pasaron del 24.8% en 1990 a 19.7% en 2000; en tanto que el sector terciario absorbía en 1990 el 68.8% de la población ocupada y para el 2000 lo hacía en 76.3%. El comercio ha aumentado su presencia en la delegación, sin embargo el mayor crecimiento se ha dado en el rubro de restaurantes y hoteles.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Tlalpan se ubica en el estrato 4.

Así mismo, y de acuerdo con un estudio elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal sobre marginación socioeconómica en los hogares de la entidad, después de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, Tlalpan es la delegación que concentraba el mayor porcentaje de personas en algún grado de marginación socioeconómica —personas excluidas total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios y de la participación de asuntos públicos—.⁶ De los 8,605,239 habitantes de esta ciudad, 2,857,480, el 33.21%, padecía esta condición; de ellos, el 2.60% vivía en la delegación Tlalpan, es decir 224,064 habitantes, que representaban el 38.51% del total de la población delegacional, siendo San Miguel Topilejo la localidad con mayor número de pobladores en condición de marginación.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo, en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, en Tlalpan se registró un promedio de 24.41 delitos diarios, con base en las denuncias presentadas, lo que colocó a esta delegación por debajo de la media de 31.69 delitos diarios en el Distrito Federal.⁷

⁶ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

⁷ Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Tlalpan se instalaron 708 casillas para la recepción de la votación en las 355 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de la lista nominal de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en el que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Tlalpan,⁸ de los 50,023 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 9,339 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁹

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 4,944 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

⁸ En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Tlalpan, de los distritos que la integran XXXVIII, XXXIX y XL, del segundo, 61 secciones pertenecen a la delegación Tlalpan y 94 a Xochimilco.

⁹ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 97 instructores y nueve supervisores en los tres distritos electorales de la delegación: XXXVIII, XXXIX y XL.¹⁰

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 101 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.¹¹

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que contiene la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los tres Consejos Distritales que convergen en Tlalpan recibieron un total de 1,619,718 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹²

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron 19 solicitudes y aprobaron 17 ante los Consejos Distritales de la delegación; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹³

¹⁰ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 07 de abril de 2000.

¹¹ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹² Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹³ IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 57 representantes de partido o coalición ante los tres Consejos Distritales que convergen en la delegación Tlalpan. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 3,726 representantes de partido político o coalición ante las 708 casillas que se instalaron en la delegación.¹⁴

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 76.02% en la propia delegación.¹⁵

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del

¹⁴ IEDF, *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, pp. 1816-1820.

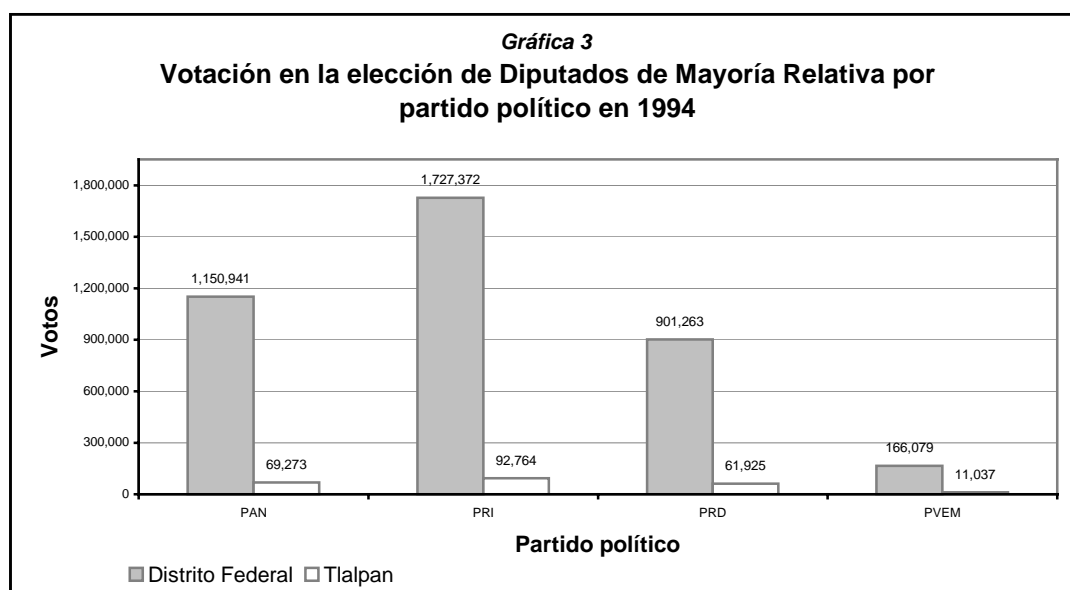
¹⁵ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes, cada uno de ellos.

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Tlalpan, el PRI obtuvo el 35.80% de los votos; el PAN alcanzó el 26.73% y el PRD el 23.90% de la votación total. En los tres distritos que convergían en esta delegación el triunfo fue para el PRI.

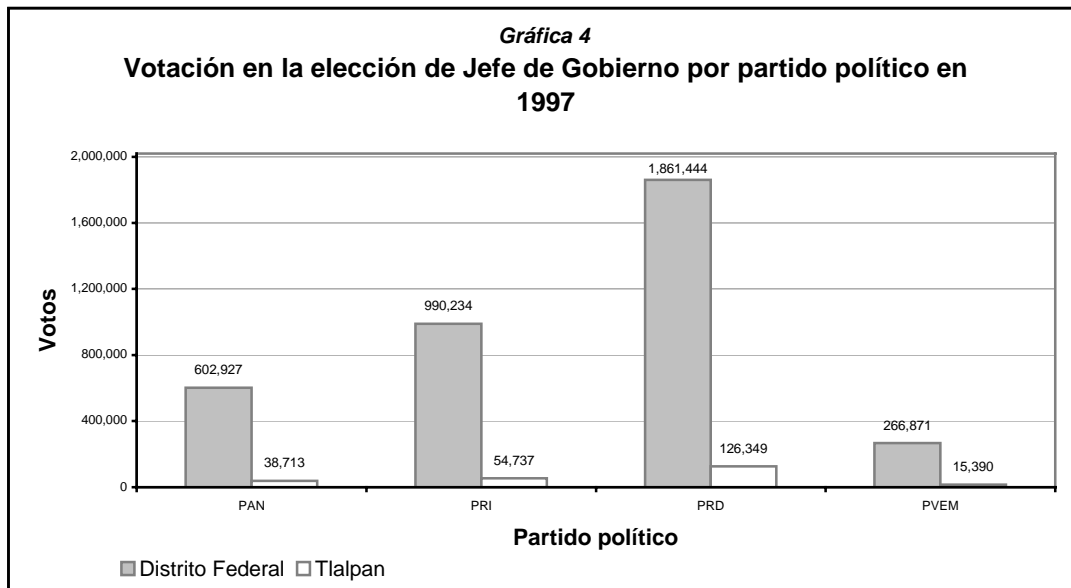


Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Tlalpan, el comportamiento de las fuerzas fue muy similar al de la entidad, sin embargo, resulta interesante observar que las preferencias por el PRD y el PAN son superiores en la delegación si se comparan con el

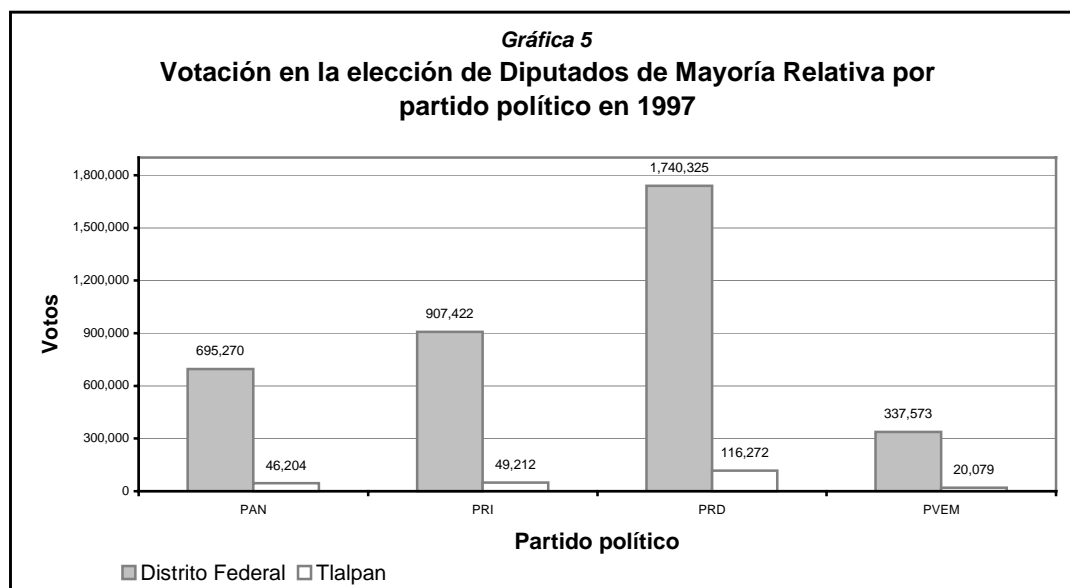
promedio de la entidad, y en el caso del PRI disminuyen. Mientras el PRD alcanzó el 47.14% de la votación en la entidad, en Tlalpan logró el 50.97%; el PAN en el Distrito Federal consigue el 15.26% y en la delegación 15.62%. Por su parte, el PRI en la entidad obtuvo 25.07% y en Tlalpan disminuyó a 22.08%.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, tres se encuentran en la delegación Tlalpan.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en la tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, solo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57% de la votación total emitida; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el PT consiguió el 1.63% (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM; un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los tres distritos en que se divide la delegación Tlalpan el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Tlalpan se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 50.97% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por el principio de mayoría relativa logró el 47.20% y el 47.21% en representación proporcional. Es importante señalar que a nivel distrital, el

distrito XL con cabecera en Tlalpan, fue uno de los catorce que proporcionaron al PRD porcentajes superiores al 50% de la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 22.08% en la elección de Jefe de Gobierno, y el 19.98% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 15.62% de la votación, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa alcanzó el 18.76%.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁶ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), contendieron de manera individual.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó con el apoyo de Democracia Social.

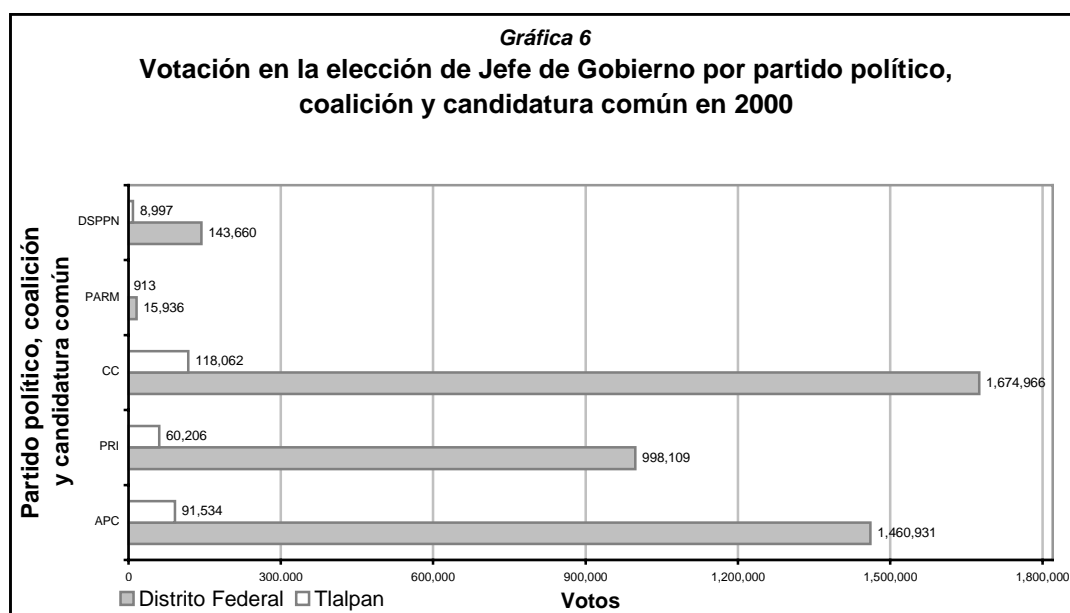
El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32% de los cuales, el 89.93%

¹⁶ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

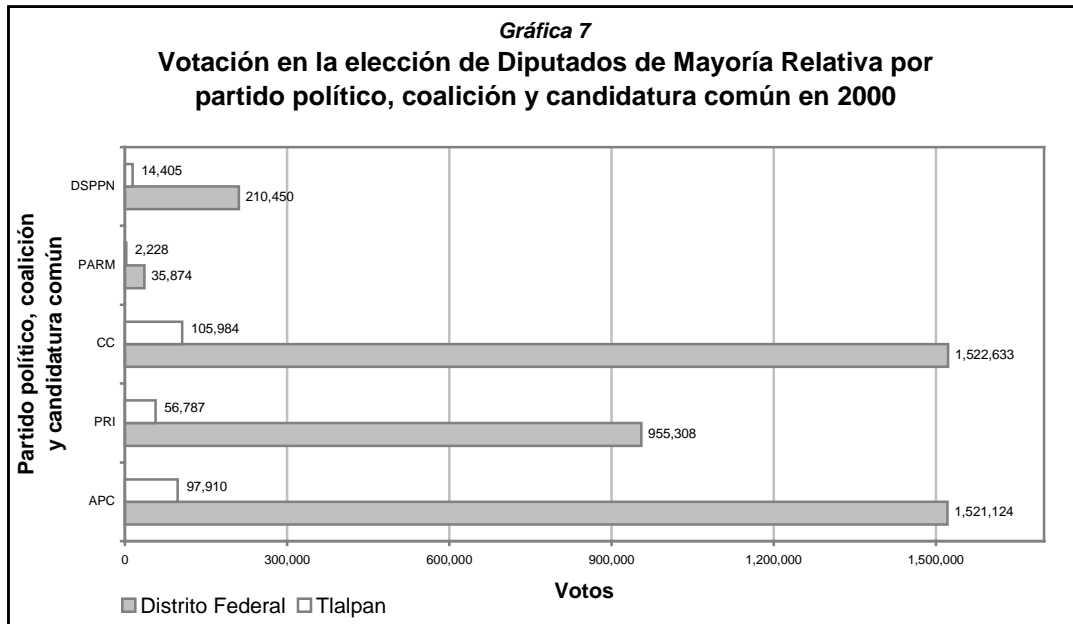
En Tlalpan el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 118,062 votos y el 41.52% de la votación total emitida, la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 32.19% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 21.18% (gráfica 6).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

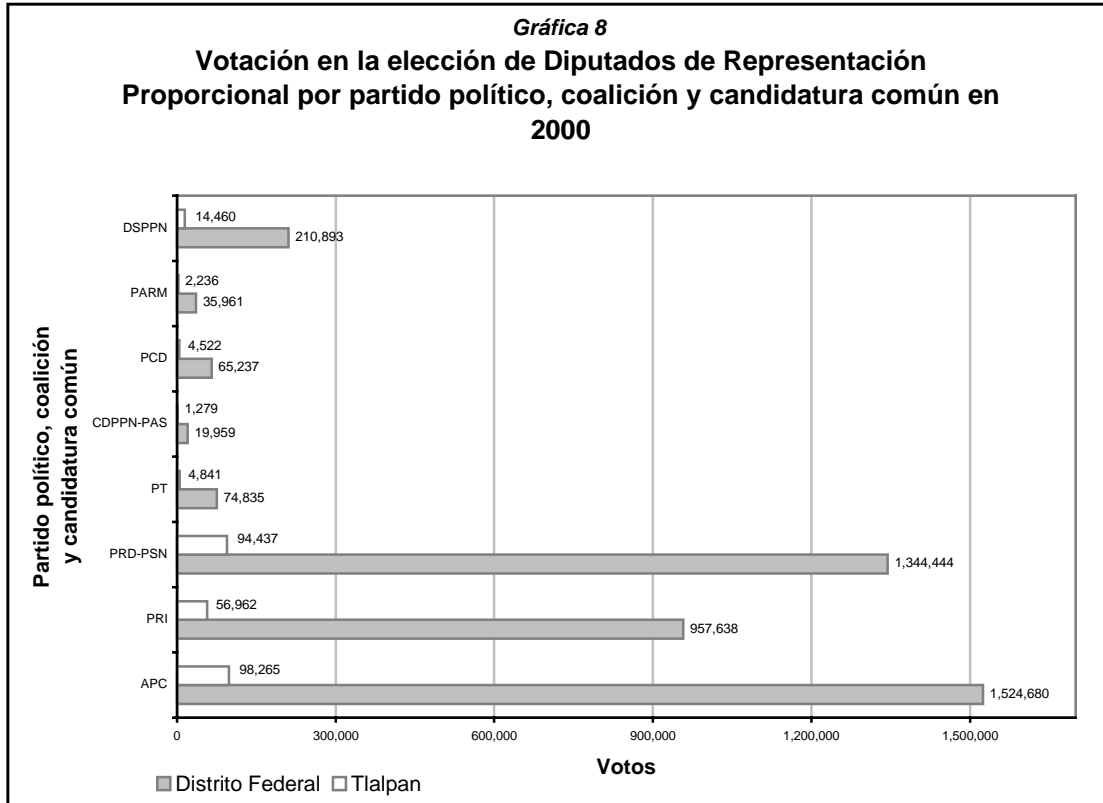
Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos, de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la

votación emitida, y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y 7 al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; 8 del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁷

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

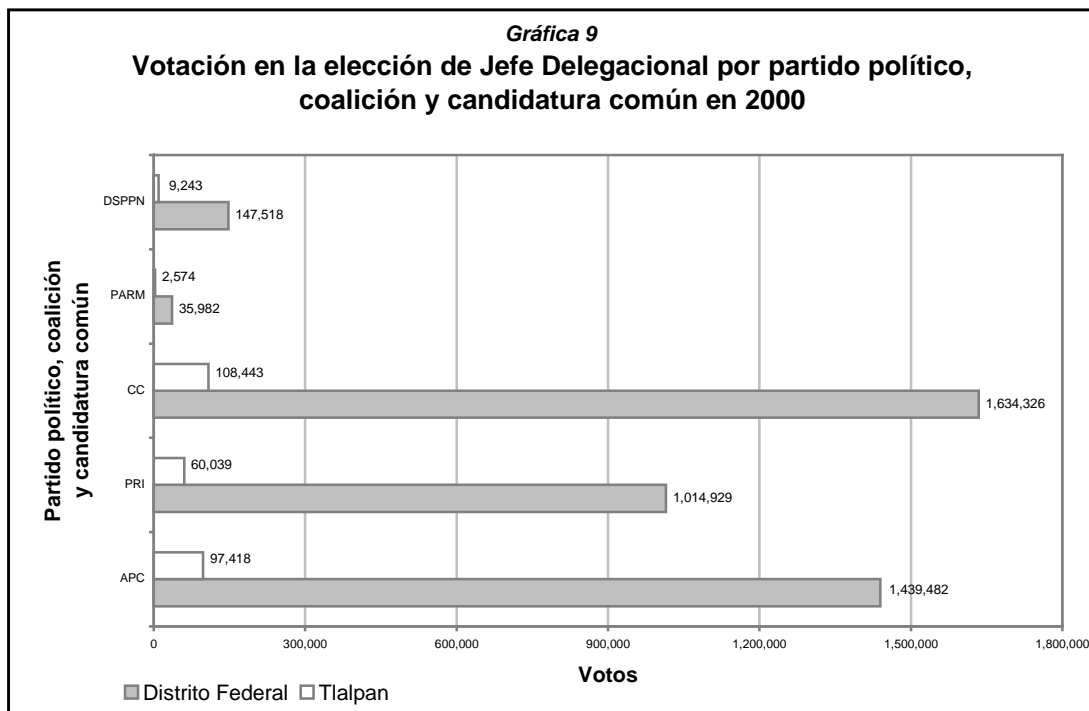
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁷ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En los distritos XXXVIII y XL con cabecera en Tlalpan, el triunfo para Diputados por el principio de mayoría relativa fue para los candidatos del PRD apoyados por la Alianza por la Ciudad de México, al igual que en el distrito XXXIX con cabecera en Xochimilco, del que 61 secciones pertenecen a la delegación Tlalpan.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD; y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Tlalpan. La Alianza por el Cambio logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

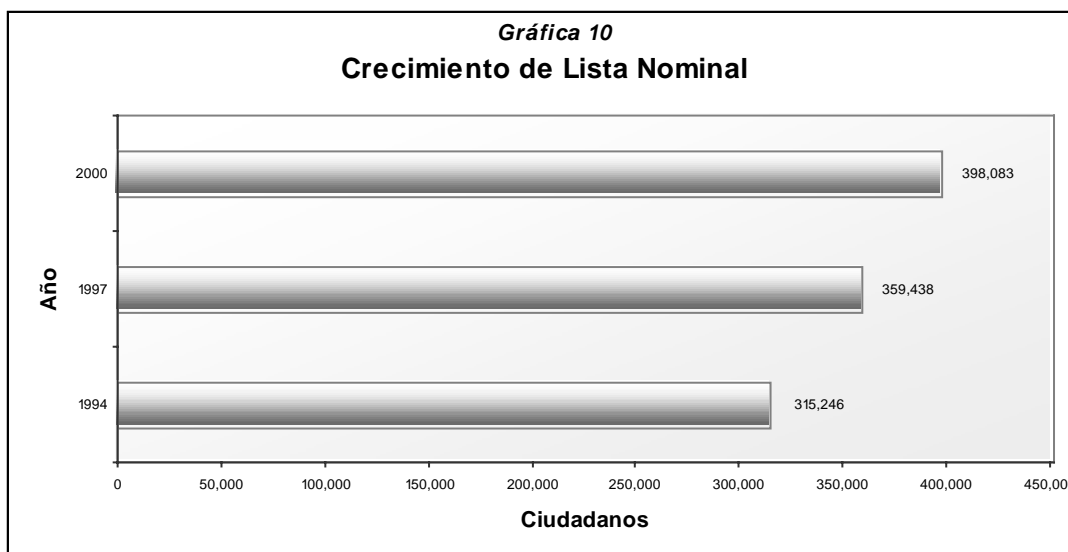
Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección"; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación

para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁸

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del 2000 en Tlalpan, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados de cada tipo de elección. Así mismo, se revisarán los resultados por distrito electoral, comenzando por los dos distritos completos ubicados en el norte de la delegación, el XXXVIII y el XL, y posteriormente el XXXIX, que comparte con Xochimilco.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Tlalpan está compuesta por dos distritos electorales locales completos: el XXXVIII con 142 secciones y el XL con 152; y una parte del XXXIX con cabecera en Xochimilco, del que solo 61 secciones pertenecen a Tlalpan. En total, los tres distritos se integran por 355 secciones, de las cuales 346 son urbanas, 8 mixtas y una rural (anexo 1).

Por lo que toca a la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, ésta se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 82 mil ciudadanos, esto es un 26.80% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.
IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.
IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

¹⁸ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.¹⁹

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre la edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecen al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.²⁰

En Tlalpan, conforme al estudio demográfico mencionado, se logró analizar la lista nominal de 700 casillas de un total de 708 instaladas, de la que se obtuvo información de 279,545 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 98.32% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; ocupando Tlalpan el quinto lugar con 581,781 residentes; de ellos, el 48.14% eran hombres y el 51.86% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 26.75% eran niños menores de 14 años; el 67.29% tenía entre 15 y 64 años y el 4.39% eran personas de más de 65 años.²¹

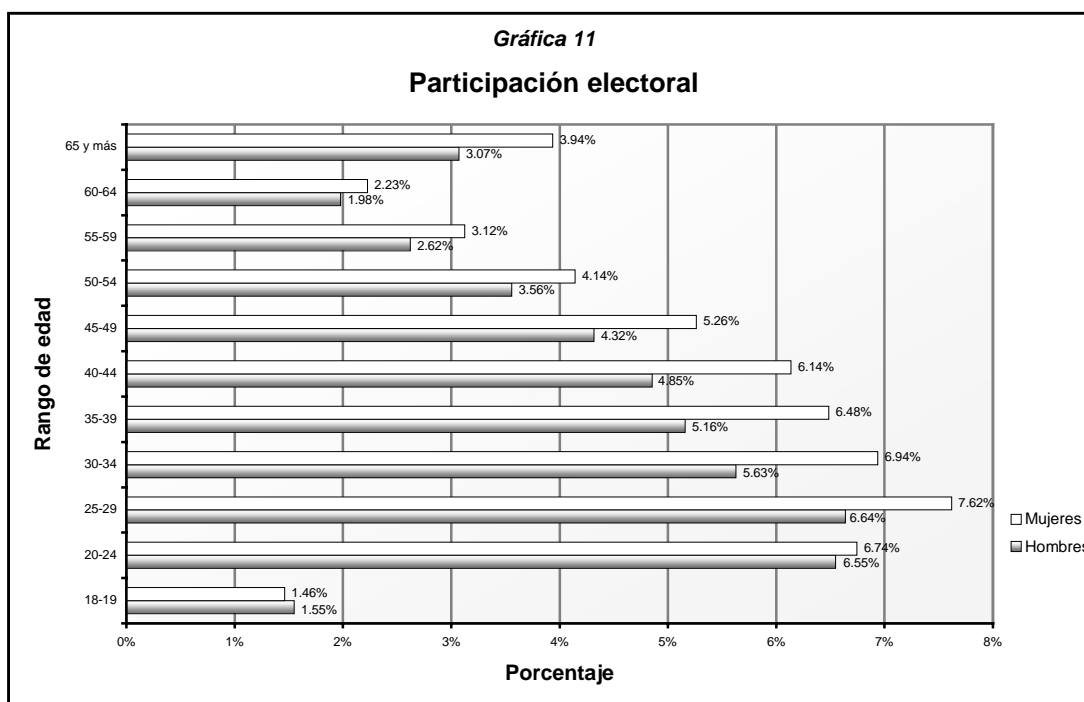
Por lo que respecta a la población en edad de votar, según el último censo, 383,749 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año, arrojó un total de 398,083 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de

¹⁹ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

²⁰ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de 126 casillas de los paquetes electorales respectivos.

²¹ Datos del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Síntesis de Resultados*. El 1.57% restante (9,159 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

14,334 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.²²



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En una delegación con población joven, en la que poco más de 383,000 personas eran electores potenciales, acudieron a —votar en la elección de Jefe de Gobierno— el 71.42% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 284,321 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.08% eran mujeres y el 45.92% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²³

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 74.28% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 71.23%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 3.05%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se

²² Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el desarrollo del proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

²³ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de su género y edad; en este apartado, se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

elevó al 8.16%, y en números absolutos representó la presencia efectiva de 22,795 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	24,125	4.15	11,934	6.46	4,333	36.31	12,191	5.86	4,087	33.52
20-24	60,017	10.32	29,277	15.84	18,305	62.52	30,740	14.77	18,853	61.33
25-29	56,907	9.78	27,262	14.75	18,555	68.06	29,645	14.25	21,297	71.84
30-34	47,999	8.25	22,394	12.12	15,733	70.26	25,605	12.31	19,394	75.74
35-39	43,681	7.51	20,218	10.94	14,420	71.32	23,463	11.28	18,128	77.26
40-44	38,409	6.60	17,832	9.65	13,570	76.10	20,577	9.89	17,154	83.36
45-49	30,681	5.27	14,268	7.72	12,072	84.61	16,413	7.89	14,708	89.61
50-54	25,370	4.36	12,051	6.52	9,949	82.56	13,319	6.40	11,581	86.95
55-59	17,541	3.02	8,254	4.47	7,327	88.77	9,287	4.46	8,735	94.06
60-64	13,503	2.32	6,228	3.37	5,529	88.78	7,275	3.50	6,227	85.59
65 y más	25,516	4.39	10,514	5.69	8,582	81.62	15,002	7.21	11,006	73.36
Total	581,781	100.00	184,840	31.77	128,375	71.23	208,068	35.76	151,170	74.28
			180,232	30.98			203,517	34.98		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (188,873 hab.) y el rango de "no especificado" (9,159 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 40.11% del total de los ciudadanos de Tlalpan que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.26% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²⁴

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.62% eran mujeres, el 14.09% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 71.84% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

²⁴ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de..., op cit*, pp. 1837-1838.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.64% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.45% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y 68.06% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.78% de la población total de la delegación, sólo superado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad, el 10.32% de los habitantes de Tlalpan, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de las mujeres de entre 30 y 34 años, el 6.94% con respecto al total de ciudadanos que acudió a las urnas, el 12.83% con respecto al total de mujeres y que comparadas con la población femenina total de la delegación en ese grupo de edad, se tiene que el 75.74% de ellas participó en las elecciones.

A diferencia de la población femenina, el segundo grupo de edad que más participó fue el de los hombres de entre 20 y 24 años, el 6.55% del total de los ciudadanos que votaron en Tlalpan; los que representaron el 14.26% del total de hombres en edad de votar que acudió a las urnas y el 62.52% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.74% del total de ciudadanos que acudió a votar; el 12.47% del total de mujeres que acudieron a las urnas y que representaban el 61.33% del total de la población femenina de esa edad en la delegación.

Por lo que toca al género masculino, el tercer rango de mayor participación se ubicó entre los hombres de 30 a 34 años, pues acudió a votar el 5.63% del total de ciudadanos que sufragaron, el 12.25% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 70.25% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

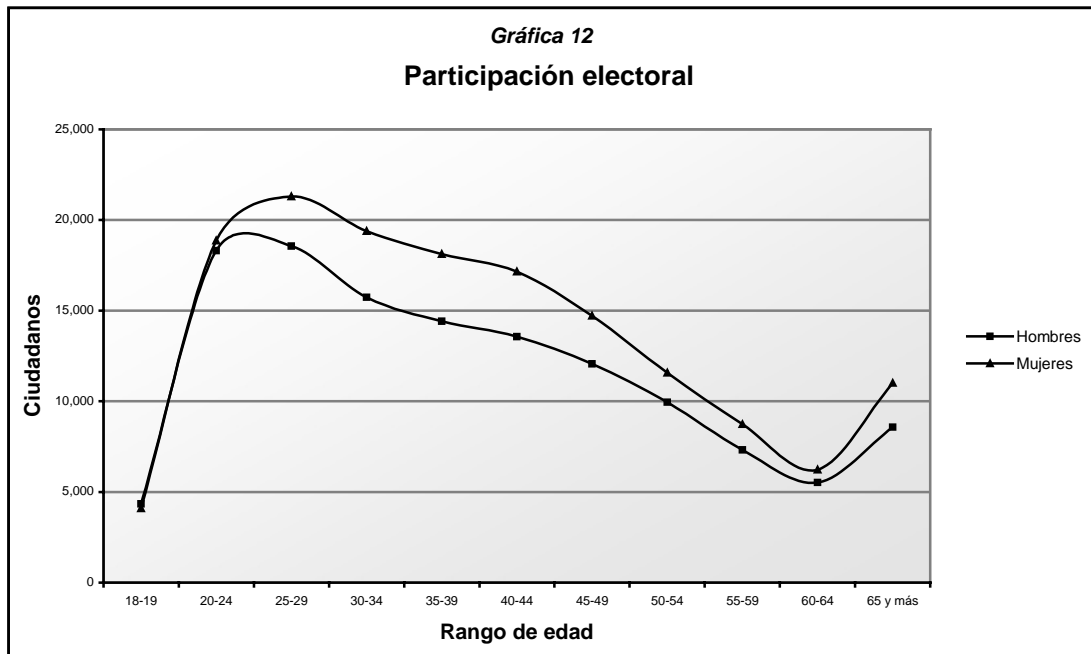
En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 35 a 39 años de edad; del género femenino participó el 6.48% del total que acudió a depositar su voto, el 12.00% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 77.26% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 5.16% eran hombres, mismos que representaron

el 11.23% del total de los hombres que votaron y el 71.32% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina, es el grupo de las mujeres de 55 a 59 años con el 94.06%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, no obstante, el rango de mayor participación masculina se localiza entre los hombres de 60 a 64 años de edad, con el 88.78%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió el 11.21% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Tlalpan, los que representan el 80.33% de la población total de esa edad en la delegación. Tanto en este grupo como en el de 18 a 24 años son los únicos en los que los hombres superan en proporción la participación femenina.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 21,125 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 3.01% con

respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 34.90% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.46% eran mujeres y el 1.55% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 33.52% de ellas y el 36.31% del total de la población masculina de ese rango.

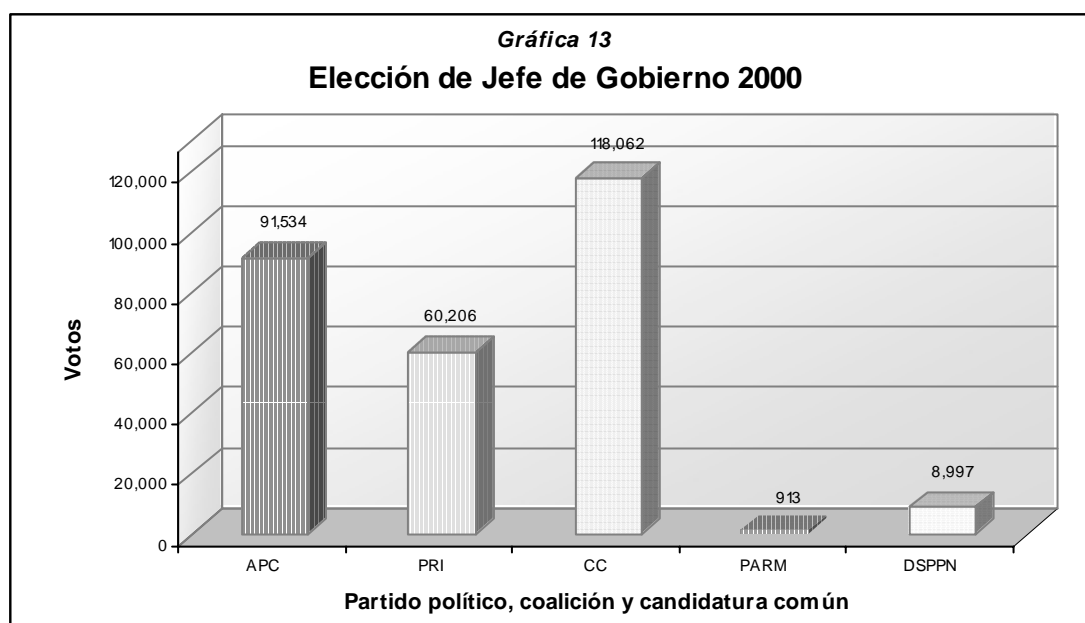
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación Tlalpan fue uno de los más altos en la entidad: 71.42%; superado únicamente por Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco, todas ellas con porcentajes superiores al 70.00%, arriba del promedio registrado en la entidad del 69.87%.

Cuadro 7											
Elección de Jefe de Gobierno 2000											
Tlalpan											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
91,534	60,206	107,323	4,957	831	2,296	292	913	410	8,997	1,953	118,062
32.19%	21.18%	37.75%	1.74%	0.29%	0.81%	0.10%	0.32%	0.14%	3.16%	0.69%	41.52%
Secciones		354	Votos en blanco		1,175	0.41%					
Casillas		708	Votos nulos		3,434	1.21%					
Lista Nominal		398,083	Total		284,321	71.42%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Tlalpan se colocó como la quinta delegación con los más altos porcentajes de votación a favor de la Alianza por la Ciudad de México, después de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. La votación mayoritaria en la delegación Tlalpan la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 118,062 votos; el 28.98% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró 60,206 votos, el 49% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 8,997 votos y el PARM 913, el 3.16% y el 0.32% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 126,349, en el 2000 logró 107,323 —la candidatura común alcanzó 118,062 votos—, es decir una pérdida de 19,026 votos, que tomando en cuenta factores tales como los porcentajes de participación ciudadana y de votación por partido político, la pérdida ascendería a 37,595 votos.²⁵

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno Tlalpan

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM					
	38,713	15,390	54,737	126,349	2,428	4,109	714	767					
	15.62%	6.21%	22.08%	50.97%	0.98%	1.66%	0.29%	0.31%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC	
	91,534		60,206	107,323	4,957	831	2,296	292	913	410	8,997	118,062	
	32.19%		21.18%	37.75%	1.74%	0.29%	0.81%	0.10%	0.32%	0.14%	3.16%	41.52%	
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997		354	663	359,438	4,647	1.87%	55	0.02%			247,909	68.97%	
2000		354	708	398,083	3,434	1.21%			1,175	0.41%	284,321	71.42%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²⁵ Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 54,103 votos, que para el 2000 aumentaron a 91,534, lo que representa una diferencia positiva de 37,431 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 29,495 por encima de su expectativa respecto a los resultados obtenidos en 1997.

El análisis comparativo de la votación obtenida por el PRI entre los comicios de 1997 y 2000 permite observar que mientras en 10 delegaciones el partido aumentó su votación absoluta en un promedio de 2,665 votos, en seis de ellas la votación disminuyó en 3,129 votos promedio. Tlalpan fue la delegación que en números absolutos, reportó para el PRI el mayor crecimiento de preferencias, al pasar de 54,737 votos obtenidos en 1997 a 60,206 en 2000, es decir, un aumento de 5,469 votos, que sin embargo, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 2,572 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 2,529 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, aumentarían a 2,171.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000, aun cuando no es posible realizar un ejercicio comparativo, podemos mencionar que el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 8,997 (3.16%) después el Partido del Centro Democrático con el 0.81% de la votación, al que siguieron el PARM, Convergencia por la Democracia, el PAS y el PSN con porcentajes menores al 0.50% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de Tlalpan, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual, los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes.

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, es importante considerar las características e indicadores sociodemográficos específicos de Tlalpan, descritos en la primera parte del presente texto, y que permiten definir a esta delegación como una unidad geográfica de composición heterogénea, en la que, por un lado, se localizan colonias con población de niveles socioeconómicos muy elevados, donde prácticamente no hay problemas en la dotación de servicios y sus habitantes cuentan con niveles de educación y vida muy superiores a la media poblacional. Sin embargo, por otro

lado, coexisten zonas con grandes carencias en servicios y cuya población cuenta con niveles bajos de bienestar y educación, así como altos índices de marginación socioeconómica. Así mismo, la constitución de la delegación está también determinada por una amplia zona rural y de preservación ecológica, que frecuentemente enfrenta problemas de invasión y desalojos.

De acuerdo con el estudio de marginación socioeconómica realizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, Tlalpan ocupaba el cuarto lugar, con respecto al mayor porcentaje de población en condición de marginación socioeconómica en la entidad, por la existencia 52,211 hogares en esa condición, ubicados en colonias como 1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones del Pedregal de San Nicolás, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones de Miguel Hidalgo, San Miguel Topilejo, San Miguel Ajusco, San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir, Santo Tomás Ajusco, Héroes de Padierna, San Miguel Xicalco, Magdalena Petlascalco, Los Hornos y Pedregal de Santa Úrsula Xitla, entre otras.²⁶

Cuadro 9						
Elección de Jefe de Gobierno 2000						
Tlalpan						
	Distrito XXXVIII		Distrito XXXIX (parte)		Distrito XL	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	35,740	31.43	18,607	39.97	37,187	29.98
PRI	22,646	19.91	10,125	21.75	27,435	22.12
CC	49,327	43.37	15,443	33.18	53,292	42.96
Ganó	CC por 13,587 votos (11.95%)		APC por 3,164 votos (6.80%)		CC por 16,105 votos (12.98%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Aun cuando el 41.52% del electorado de Tlalpan votó por la candidatura común, al analizar la geografía electoral de esta demarcación, y observar el mapa respectivo (anexo 2), se percibe que los distritos XXXVIII y XL dieron su voto a la candidatura común, en tanto que el XXXIX, ubicado en el extremo nordeste de la delegación, favoreció a la Alianza por el Cambio.

En el distrito XXXVIII, ubicado en la parte noroeste de la delegación y colindante con las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán, la candidatura común consiguió 49,327 votos, es decir, 13,587 más que la APC y 26,681 más que el PRI.

²⁶ Gobierno del Distrito Federal, *La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000*, op cit.

La distribución de los niveles socioeconómicos en este distrito es muy heterogénea, lo mismo hay colonias clasificadas con el más alto nivel de vida e ingresos, que colonias con niveles de vida por debajo del medio o estrato bajo alto; en tanto aquellas clasificadas como nivel medio son escasas.

En este distrito es posible observar la relación existente entre la preferencia por la candidatura común y las colonias de niveles por debajo del medio, donde el promedio de educación de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros, tales como Lomas de Padierna, Miguel Hidalgo, 2ª, 3ª y 4ª secciones del Pedregal de San Nicolás, Héroes de Padierna, Santa Úrsula Xitla, Dos de Octubre, Bosques del Pedregal, Belvedere o Primavera (anexo 2).

En tanto que en los asentamientos de nivel alto, donde sus habitantes cuentan con niveles educativos promedio de licenciatura o mayor y se desempeñan como grandes o medianos empresarios, gerentes, directores o destacados profesionistas, como Fraccionamiento Fuentes del Pedregal, Pedregal del Lago, Fraccionamiento Jardines en la Montaña y la unidad habitacional Villa Olímpica, votaron por la Alianza por el Cambio. Por su parte, en este distrito el PRI no ganó ninguna sección en este tipo de elección.

En el distrito XL —localizado al noreste de Tlalpan, que ocupa gran parte del total de la extensión territorial de la delegación y colinda al norte con las delegaciones Álvaro Obregón y Coyoacán y al sur con el Estado de México— la candidatura común obtuvo 53,292 votos, 16,105 más que la APC y 25,857 más con respecto al PRI. Aquí la distribución por niveles socioeconómicos es más amplia, lo mismo hay colonias de niveles altos, medios, bajos y populares. En esta demarcación electoral no se observa un mismo patrón de comportamiento, si bien colonias de estrato alto como Fraccionamiento Club de Golf México y San Buenaventura optaron por la Alianza por el Cambio, las colonias de nivel socioeconómico bajo alto lo hicieron tanto por la candidatura común como por la APC en algunas de sus secciones, tal es el caso de La Joya —que de sus cuatro secciones una fue ganada por la APC y tres por la candidatura común— y la unidad habitacional Residencial Insurgentes Sur con cinco secciones, de las cuales tres fueron para la APC y dos para la candidatura común (anexo 2).

Las colonias que otorgaron su voto a la candidatura común lo mismo son de nivel alto como Tlalmille, de nivel medio como Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Isidro Fabela y Cumbres de Tepetongo, o bajo alto como Tlalcoligia, Pedregal de las Águilas, El Mirador, San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, Magdalena

Petlalcalco, San Miguel Topilejo, San Miguel Ajusco o Santo Tomás Ajusco. En este distrito el PRI ganó las dos secciones ubicadas en la unidad habitacional del Heroico Colegio Militar.

Un fenómeno que vale la pena reflexionar en términos del voto diferenciado es el que se relaciona con colonias de estrato medio como Isidro Fabela, Toriello Guerra, Pedregal de Santa Úrsula Xitla, Arboledas del Sur o Arenal Tepepan que lo mismo dan su apoyo a la candidatura común encabezada por el PRD que a la Alianza por el Cambio.

En el distrito XXXIX, que se ubica en el extremo noreste de la delegación y colinda con territorio de tres delegaciones más: Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco, el comportamiento del electorado —en las 61 secciones que corresponden a Tlalpan— es muy diferente al de los otros dos distritos de esta demarcación, toda vez que en éste, el triunfo fue para la APC con 18,607 votos contra 15,443 de la candidatura común y 10,125 del PRI (anexo 2).

Aquí, colonias como Vergel Coapa, Residencial Miramontes, Granjas Coapa, Villa del Puente, Floresta, Real del Sur, de nivel medio, se manifestaron en favor de la Alianza por el Cambio; pero también colonias clasificadas como de nivel bajo alto como Villa Coapa, Las Hadas, Narciso Mendoza o Prados Coapa, lo hicieron por esta misma opción.

La candidatura común logró ganar en once secciones localizadas en la unidad habitacional Sauzales-Cebadales y las colonias Narciso Mendoza, Ex Hacienda San Juan de Dios y San Bartolo Chico Coapa, de nivel bajo alto. El PRI por su parte, triunfó en las dos secciones de la unidad habitacional Hueso Periférico.

Es una característica en el Distrito Federal, que en colonias con nivel socioeconómico bajo alto e incluso medio, cohabiten personas con altos niveles de marginación como es el caso de las colonias Dos de Octubre, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de Piedra, Ejidos de San Pedro Mártir, Héroes de Padierna, Lomas de Padierna, Magdalena Petlalco, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones de Miguel Hidalgo, San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Pedro Mártir, Santo Tomás Ajusco, Tlalcoligia, Torres de Padierna, Sección XVI o Isidro Fabela, en las que existe el más alto número de hogares marginados de la delegación. En estas colonias la candidatura común resultó primera fuerza; sin embargo, en colonias como 1ª sección del Pedregal de San Nicolás o Pedregal de Santa Úrsula Xitla que también son de nivel socioeconómico bajo alto y tienen un número importante de hogares en condición de marginación, el voto mayoritario fue para la Alianza por el Cambio.

• **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, los tres distritos que componen la delegación conservaron las mismas preferencias en los tres tipos de elección, sin embargo, es posible observar cambios importantes en las preferencias a favor de la Alianza por el Cambio en la elección de Diputados. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

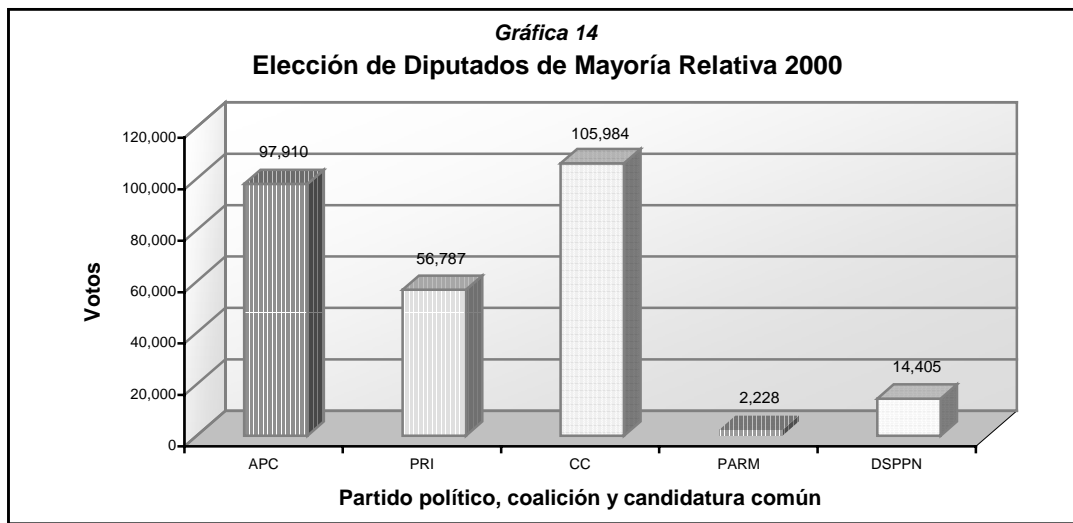
En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación Tlalpan fue del 71.19%; índice superado nuevamente por las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.41%.

Cuadro 10											
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000											
Tlalpan											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
97,910	56,787	93,710	4,833	872	4,508	344	2,228	406	14,405	1,311	105,984
34.55%	20.04%	33.07%	1.71%	0.31%	1.59%	0.12%	0.79%	0.14%	5.08%	0.46%	37.40%
Secciones		354		Votos en blanco		2,174		0.77%			
Casillas		704		Votos nulos		3,913		1.38%			
Lista Nominal		398,083		Total		283,401		71.19%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS consiguieron 105,984 votos (37.40%); por su parte, la Alianza por el Cambio obtuvo el 34.55% de la votación, lo que representó 8,074 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 20.04%, con una diferencia de 49,197 votos menos que los conseguidos por las candidaturas comunes.

Los otros partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, lograron el 5.08% y el 0.79% de la votación emitida, respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 11. No obstante, y considerando la participación y la votación para cada partido político, los 22,562 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 40,055 votos; en este mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasaría de 31,627 a 21,647; en tanto para el PRI los 7,575 votos se traduciría en un aumento de 163 votos y para el PT, la ganancia se reduciría de 1,707 a 1,234 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa Tlalpan

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	46,204	20,079	49,212	116,272	3,126	4,063	1,241	1,040				
18.76%	8.15%	19.98%	47.20%	1.27%	1.65%	0.50%	0.42%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	97,910	56,787	93,710	4,833	872	4,508	344	2,228	406	14,405	105,984	
34.55%	20.04%	33.07%	1.71%	0.31%	1.59%	0.12%	0.79%	0.14%	5.08%	37.40%		
1997		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total				
354	659	359,438	5,072	2.06%	25	0.01%		246,334	68.53%			
2000		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total				
354	704	398,083	3,913	1.38%			2,174	0.77%	283,401	71.19%		

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Aun cuando en la elección de Jefe de Gobierno el PRD por sí solo logró una votación que superó la de sus adversarios, tanto en la elección de Diputados como en la de Jefe Delegacional, que se revisará posteriormente, resultaron indispensables los votos de los partidos que, junto con el PRD conformaron la Alianza por la Ciudad de México, para que sus candidatos obtuvieran el triunfo.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, los partidos que postularon candidaturas comunes obtuvieron triunfos en los distritos XXXVIII y XL, en tanto que en el distrito XXXIX, aun cuando fue ganado también por la fórmula postulada en candidatura común, las 61 secciones correspondientes a Tlalpan otorgaron su voto a la Alianza por el Cambio.

La geografía electoral para este tipo de elección nos permite apreciar un cambio en las preferencias electorales en favor de la Alianza por el Cambio. Si se comparan los resultados de la coalición con respecto a los otros dos tipos de elección en la delegación, se tiene que en Jefe de Gobierno la votación alcanzada por la APC fue menor que para Jefe Delegacional, en tanto que esta última fue superada en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios (anexo 3).

Cuadro 12						
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000						
Tlalpan						
	Distrito XXXVIII		Distrito XXXIX (parte)		Distrito XL	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	37,636	33.20	20,641	44.37	39,633	32.09
PRI	21,750	19.19	8,866	19.06	26,171	21.19
CC	44,896	39.60	13,264	28.51	47,824	38.72
Ganó	CC por 7,260 votos (6.40%)		APC por 7,377 votos (15.86%)		CC por 8,191 votos (6.63%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXVIII, localizado al norponiente, la candidatura común obtuvo el triunfo con 44,896 votos (39.60%), en tanto que la APC logró 37,636 (33.20%) y el PRI 21,750 (19.19%). En este distrito la candidatura común ganó en 108 secciones y la APC en 46, en tanto el PRI no ganó ninguna sección; sin embargo se aprecia un aumento de las secciones ganadas por la APC con relación a las obtenidas en Jefe de Gobierno y una disminución de las ganadas por la candidatura común.

La preferencia en el voto por la Alianza por el Cambio se observó en fraccionamientos de nivel alto como Fuentes del Pedregal, Jardines en la Montaña o la

unidad habitacional Pemex-Picacho. En el nivel bajo alto no es posible apreciar un comportamiento tan uniforme como en los estratos altos; no obstante, por ejemplo, en colonias como Popular Santa Teresa, Pedregal de San Nicolás, Lomas de Padierna, Héroes de Padierna, Miguel Hidalgo y El Mirador, que votaron por la candidatura común, y otras como Santa Úrsula Xitla o la 1ª sección de Pedregal de San Nicolás y la colonia Miguel Hidalgo, el voto mayoritario fue para la APC. Por el contrario, en la colonia Primavera, la única de nivel popular en el distrito, los ciudadanos votaron por la candidatura común.

En el distrito XXXVIII sólo en 24 secciones (el 16.90%) localizadas en las colonias de nivel socioeconómico bajo alto: Popular Santa Teresa, Pedregal de San Nicolás, Tlalmille, Héroes de Padierna, Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes, Santa Úrsula Xitla y Tlalpan, se aprecia el fenómeno del voto diferenciado; en el resto, los que votaron por la APC en las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional, no modificaron su voto, lo mismo sucede con los simpatizantes de la candidatura común.

En el distrito XL triunfó la candidatura común con 47,824 votos (38.72%) sobre los 39,633 (32.09%) de la APC y los 26,171 (21.19%) del PRI. Al igual que en los distritos XXXVIII y XXXIX, se observa un aumento en el número de secciones ganadas por la APC con relación a los otros dos tipos de elección y en consecuencia, una disminución de las secciones ganadas por la candidatura común.

Aquí se observa el voto diferenciado en colonias tales como Tlalmille, de nivel alto; Isidro Fabela, Cantera Puente de Piedra, Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, de estrato medio; o Peña Pobre, Tlalpan, La Joya, unidad habitacional Residencial Insurgentes Sur, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Lorenzo Huipulco, de nivel socioeconómico bajo alto; así como en colonias populares como Jardines Tlalpan.

Sin embargo, hay colonias donde este fenómeno no se percibe, entre las que podemos mencionar Tlalcoligia, Pedregal de las Águilas, El Mirador, Cumbres de Tepetongo, San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Topilejo o San Miguel Ajusco, de nivel socioeconómico bajo alto, en las que el triunfo fue para la candidatura común. En tanto colonias como San Buenaventura, de nivel alto, Toriello Guerra, Villa Lázaro Cárdenas, Prado Coapa, Arenal Tepepan o San Lorenzo Huipulco de estrato medio, o La Joya, clasificada como baja alta, otorgaron el triunfo a la APC.

Finalmente, en el distrito XXXIX, ganó la Alianza por el Cambio con 20,641 votos (44.37%) sobre los 13,264 (28.51%) de la candidatura común y los 8,866 (19.06%) del

PRI. En términos generales, todas las secciones fueron ganadas por la Alianza por el Cambio excepto tres de Ex Hacienda San Juan de Dios que ganó la candidatura común, y las dos de la unidad habitacional Hueso Periférico ganadas por el PRI; ambos asentamientos clasificados de nivel socioeconómico medio.

Por otra parte, en este distrito no se distingue la existencia del voto diferenciado; de hecho, en las colonias Belisario Domínguez, Prados Coapa, Residencial Miramontes, Granjas Coapa, Villa del Puente, Tenorios o Real del Sur, de nivel socioeconómico medio, el triunfo fue para la Alianza por el Cambio en los tres tipos de elección. Sólo en ocho secciones dispersas ubicadas en las colonias Narciso Mendoza y San Bartolo Chico Coapa —de nivel socioeconómico bajo alto— y Ex Hacienda San Juan de Dios y unidad habitacional Sauzales-Cebadales —de nivel medio—, se observó el cambio de preferencias partidistas. En el caso de la unidad habitacional Sauzales-Cebadales y en la colonia Narciso Mendoza sólo la elección de Jefe de Gobierno fue ganada por la candidatura común, en tanto que en los otros dos tipos de elección el triunfo fue para la Alianza por el Cambio.

En Ex Hacienda San Juan de Dios, en dos de sus secciones el triunfo fue para la candidatura común en Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados por mayoría relativa, en tanto para representación proporcional la mayoría de votos fue para la Alianza por el Cambio. Finalmente, en una sección de San Bartolo Chico Coapa las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional fueron ganadas por la candidatura común, mientras en la de diputados por ambos principios el triunfo fue para la APC; y en la otra sección el triunfo en Jefe de Gobierno fue para la candidatura común y en las demás elecciones el voto mayoritario fue orientado a la APC.

B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN

PROPORCIONAL

En esta elección el promedio de participación en la delegación Tlalpan fue del 71.12%, nuevamente el cuarto más alto de la entidad, por debajo de Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco, y ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%.

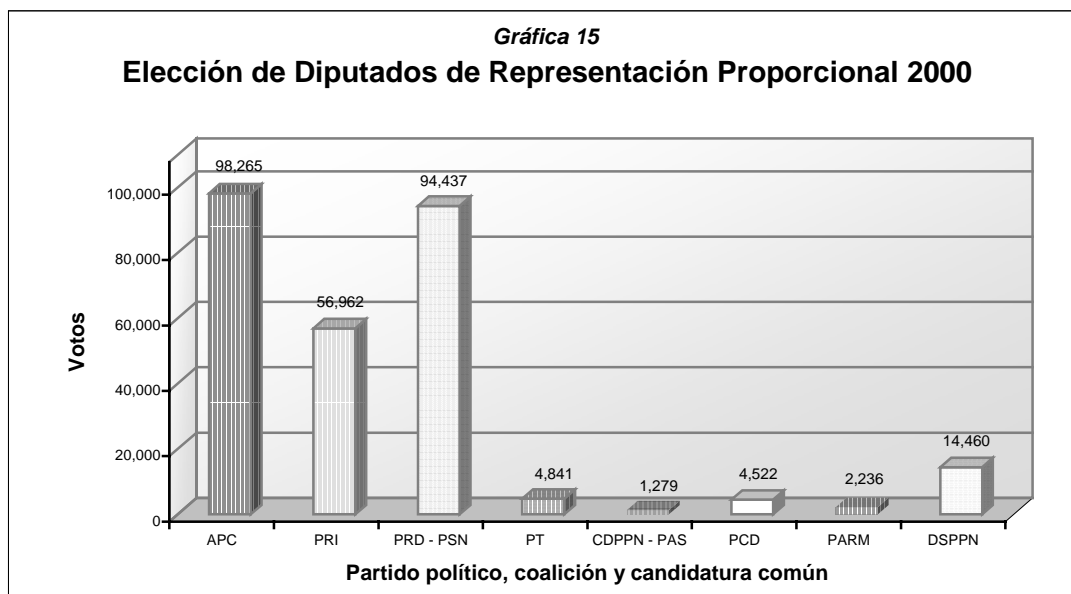
Cuadro 13
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000
Tlalpan

APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN	
98,265	56,962	94,437	4,841	1,279	4,522	2,236	14,460	
34.71%	20.12%	33.36%	1.71%	0.45%	1.60%	0.79%	5.11%	
Secciones		354	Votos en blanco		2,182	0.77%		
Casillas		708	Votos nulos		3,934	1.39%		
Lista Nominal		398,083	Total		283,118	71.12%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó en mayor medida el aumento de preferencias para la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de elección, en representación proporcional elevó el número de secciones ganadas. Mientras la APC aumentó de 93 secciones ganadas en Jefe de Gobierno a 157 en Diputados de representación proporcional, es decir, 64 secciones más, la candidatura común disminuyó de 257 a 190, 67 secciones menos. Las tres secciones restantes las ganó el PRI.

Para este tipo de elección no se unieron todos los partidos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 94,437 votos (33.36%); el segundo sitio lo ocupó la APC con el 34.71% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 20.12% de la votación total emitida (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En este tipo de elección la Alianza por el Cambio elevó su porcentaje de votación al 34.71% con 98,265 votos, en tanto que la candidatura común PRD-PSN alcanzó 94,437 (33.36%), el 3.89% menos que la primera fuerza; el PRI logró el 20.12% de la votación, lo que representó el 42.03% de los obtenidos por la APC; por su parte, los poco más de 14 mil votos de Democracia Social representaron el 17.72% de la votación de la APC. Los partidos PT y PCD obtuvieron poco menos de cinco mil votos y porcentajes menores al 2%, mientras el PARM y la alianza de Convergencia por la Democracia y el PAS no alcanzaron el 1% de la votación total emitida.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Tlalpan

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
1997	46,456	20,193	49,522	117,018	3,142	4,090	1,244	1,049			
	18.74%	8.15%	19.98%	47.21%	1.27%	1.65%	0.50%	0.42%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	98,265		56,962	94,437	4,841	1,279		4,522	2,236	14,460	
	34.71%		20.12%	33.36%	1.71%	0.45%		1.60%	0.79%	5.11%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	354	663	359,438	5,106	2.06%	25	0.01%			247,845	68.95%
2000	354	708	398,083	3,934	1.39%			2,182	0.77%	283,118	71.12%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 31,616 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 22,135 votos; para el PRI el aumento en números absolutos de 7,440 se traduciría en tan solo 395 votos más y para el PT los 1,699 votos ganados disminuirían a 1,245.

En las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional el PRD obtuvo por sí solo el triunfo sobre la APC y el PRI, lo que no sucedió para el caso de diputados por ambos principios. En representación proporcional, en alianza con el PSN, no logró obtener los votos necesarios para erigirse como primera fuerza, al ser superado por la

APC por un margen de 3,828 votos. Esto se puede constatar al observar el mapa correspondiente (anexo 4).

Cuadro 15						
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000						
Tlalpan						
	Distrito XXXVIII		Distrito XXXIX (parte)		Distrito XL	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	37,800	33.35	20,641	44.47	39,824	32.28
PRI	21,829	19.26	8,866	19.10	26,267	21.29
PRD-PSN	39,915	35.22	11,856	25.54	42,666	34.58
Ganó	PRD-PSN por 2,115 votos (1.87%)		APC por 8,785 votos (18.93%)		PRD-PSN por 2,842 votos (2.30%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXVIII, en el que triunfó la fórmula PRD-PSN con 39,915 votos (35.22%) frente a los 37,800 (33.35%) de la APC y los 21,829 (19.26%) del PRI, la Alianza por el Cambio ganó 12 secciones más que las obtenidas en mayoría relativa, mismas que perdió la candidatura común PRD-PSN. Estas secciones pertenecen a colonias de nivel bajo alto como Popular Santa Teresa, Pedregal de San Nicolás, Héroes de Padierna y Miguel Hidalgo.

En el distrito XL ganó la candidatura común con 42,666 votos (34.58%) sobre los 39,824 (32.28%) de la APC y los 26,267 (21.29%) del PRI. Las colonias donde la APC obtuvo más votos son las de estrato alto como Club de Golf México y San Buenaventura, y de estrato medio como Isidro Fabela, Toriello Guerra, Cantera Puente de Piedra, Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, San Lorenzo Huipulco o Arenal Tepepan.

Finalmente, en el distrito XXXIX, la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo con 20,641 (44.47%) votos sobre los 11,856 (25.54%) del PRD-PSN y los 8,866 (19.10%) del PRI. Aquí se aprecia un comportamiento muy homogéneo, ya que la APC triunfó en casi todas las secciones, exceptuando dos de la unidad habitacional Hueso Periférico que fueron ganadas por el PRI y una de Ex Hacienda San Juan de Dios que ganó la fórmula PRD-PSN.

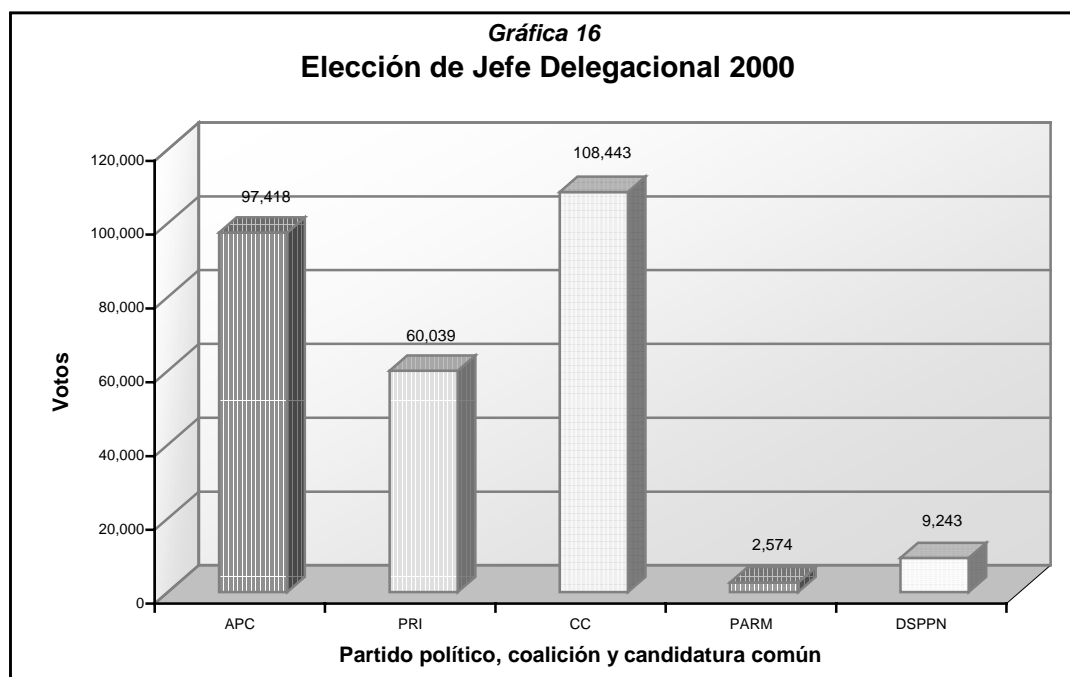
• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 71.20%; índice que se ubica entre los primeros cuatro, después de Coyoacán, Benito Juárez y Azcapotzalco; en tanto el promedio en el Distrito Federal fue del 69.42%.

Cuadro 16											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
Tlalpan											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
97,418	60,039	97,713	4,314	867	3,350	350	2,574	413	9,243	1,436	108,443
34.37%	21.18%	34.47%	1.52%	0.31%	1.18%	0.12%	0.91%	0.15%	3.26%	0.51%	38.26%
Secciones		354		Votos en blanco		2,120		0.75%			
Casillas		704		Votos nulos		3,623		1.28%			
Lista Nominal		398,083		Total		283,460		71.20%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las preferencias electorales en Tlalpan para este tipo de elección, muestran un patrón similar al de la elección de Jefe de Gobierno. La candidatura común obtuvo 108,443 votos y el 38.26% de la votación total emitida; la APC con el 34.37% de los votos, tuvo un 10.17% menos de la votación alcanzada por la primera fuerza; el PRI consiguió un total de 60,039, el 44.64% debajo de la votación de la candidatura común; Democracia Social obtuvo el 3.26%, en tanto que el PARM logró el 0.91% del total de votos emitidos (cuadro 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), y al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, dos distritos, el XXXVIII y XL, fueron ganados por la candidatura común, con 45,641 y 49,534 votos respectivamente; en tanto que la parte del distrito XXXIX correspondiente a Tlalpan, donde predominan las colonias de nivel socioeconómico medio, fue ganada por la Alianza por el Cambio con 20,585 votos.

Cuadro 17
Elección de Jefe Delegacional 2000
Tlalpan

	Distrito XXXVIII		Distrito XXXIX (parte)		Distrito XL	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	37,816	33.35	20,585	44.21	39,017	31.59
PRI	22,554	19.89	9,707	20.85	27,778	22.49
CC	45,641	40.25	13,268	28.49	49,534	40.11
Ganó	CC por 7,825 votos (6.90%)		APC por 7,317 votos (15.71%)		CC por 10,517 votos (8.52%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

El distrito XXXVIII fue ganado por la candidatura común con 45,641 votos (40.25%) contra 37,816 (33.35%) de la APC y 22,554 (19.89%) del PRI, es decir, una diferencia de 7,825 y 23,087 respectivamente. Al igual que en la elección de Jefe de Gobierno y Diputados, las colonias de nivel alto como Fraccionamiento Fuentes del

Pedregal, Pedregal del Lago, Fraccionamiento Jardines en la Montaña y la unidad habitacional Villa Olímpica otorgaron su apoyo a la APC (anexo 5). Así mismo, se observa un crecimiento de las preferencias en favor de esta opción, toda vez que secciones que en la elección de Jefe de Gobierno dieron su voto a la candidatura común, en este caso se inclinaron por la APC, como dos secciones de Pedregal de San Nicolás y Tlamille, una de Jardines del Ajusco, una de Héroes de Padierna, tres de Miguel Hidalgo, cuatro de Santa Úrsula Xitla y una de Fuentes Brotantes, todas de nivel socioeconómico bajo alto. De manera similar a lo sucedido en elección de Jefe de Gobierno, el PRI no logró ganar en ninguna sección de este distrito, y su presencia como segunda fuerza se localizó en 19 secciones.

El distrito XL fue también ganado por la candidatura común con 49,534 votos (40.11%) contra 39,017 (31.59%) de la APC y los 27,778 (22.49%) del PRI, es decir, una diferencia de 10,517 y 21,756 votos respectivamente. Aquí se observa nuevamente la preferencia por la candidatura común, de hecho, pocas secciones que dieron su voto a esta opción en Jefe de Gobierno, cambiaron en Jefe Delegacional por la APC; este fenómeno se observó en una sección de Pueblo Quieto, dos de La Joya, dos de la unidad habitacional Residencial Insurgentes Sur, una de Villa Lázaro Cárdenas, una de San Lorenzo Huipulco, una de Sección XVI, una de Niño Jesús, una de Jardines de Tlalpan y una de Ejidos de San Pedro Mártir y Chimalcoyotl.

Así mismo, el sentido del voto no se alteró en las secciones que para Jefe de Gobierno dieron el triunfo a la APC. Por lo demás, el resto de las colonias, excepto algunas secciones de Tlalmille y Mirador del Valle, las dos de la unidad habitacional del Heroico Colegio Militar, San Pedro Mártir y un conjunto de colonias integradas en la sección 3993 que apoyaron al PRI, otorgaron su voto a la candidatura común, colonias de nivel socioeconómico medio tales como: Cantera Puente de Piedra, Isidro Fabela, Pueblo Quieto, Peña Pobre, Pedregal de Santa Úrsula Xitla y Cumbres de Tepetongo; de nivel bajo alto como algunas secciones de La Joya, Barrio el Trueno, Tlalcoligia, El Mirador, Los Volcanes, Pedregal de las Águilas, San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, Magdalena Petlalcalco, San Miguel Topilejo, San Miguel Ajusco o Sección XVI; y de nivel bajo y popular como Plan de Ayala, Ampliación Oriente, Mirador del Valle, Las Flores, El Calvario, Pedregal de Aminco, Barrio Santa Cruz, Chimalcoyotl y Jardines Tlalpan.

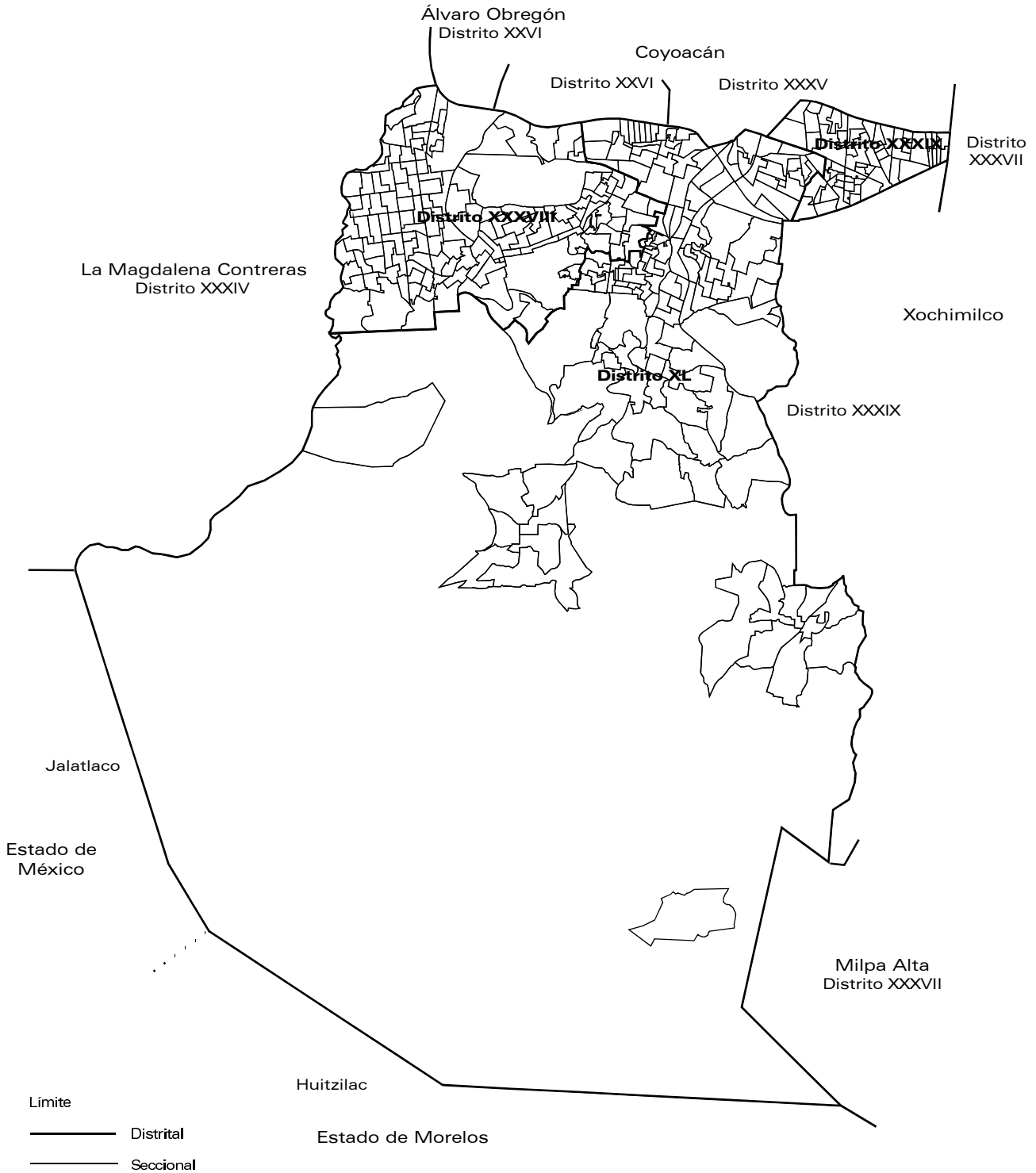
Finalmente, de la misma forma que en las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados, los ciudadanos del distrito XXXIX dieron la mayoría a la APC en la elección de

Jefe Delegacional. Esta alianza se erigió sobre sus contendientes con 20,585 votos (44.21%) que representaron 7,317 votos más que la candidatura común y 10,878 respecto a los alcanzados por el PRI. Al observar el mapa correspondiente (anexo 5) es clara la preferencia por la APC en casi todas las colonias que principalmente son de nivel medio como Residencial Miramontes, Granjas Coapa, Villa del Puente, Rinconada Coapa y Real del Sur; y baja alta como Vergel de Coyoacán, Villa Coapa o Narciso Mendoza.

La candidatura común obtuvo triunfos en Ex Hacienda de San Juan de Dios y San Bartolo Chico Coapa; las secciones de Narciso Mendoza que había ganado en Jefe de Gobierno las pierde en Jefe Delegacional. En tanto, el PRI mantuvo el triunfo en las dos secciones de la unidad habitacional Hueso Periférico.

Es importante mencionar que una de las delegaciones donde la candidatura común encabezada por el PRD obtuvo uno de sus porcentajes más bajos de votación a nivel distrital (28.49%) es precisamente Tlalpan, específicamente en la parte del distrito XXXIX que se localiza en esta delegación; a la inversa, la Alianza por el Cambio y Democracia Social lograron en este mismo distrito, uno de sus mayores porcentajes registrados en la entidad para este tipo de elección: 44.21% y 4.40% respectivamente.

Anexo 1
Tlalpan
División distrital

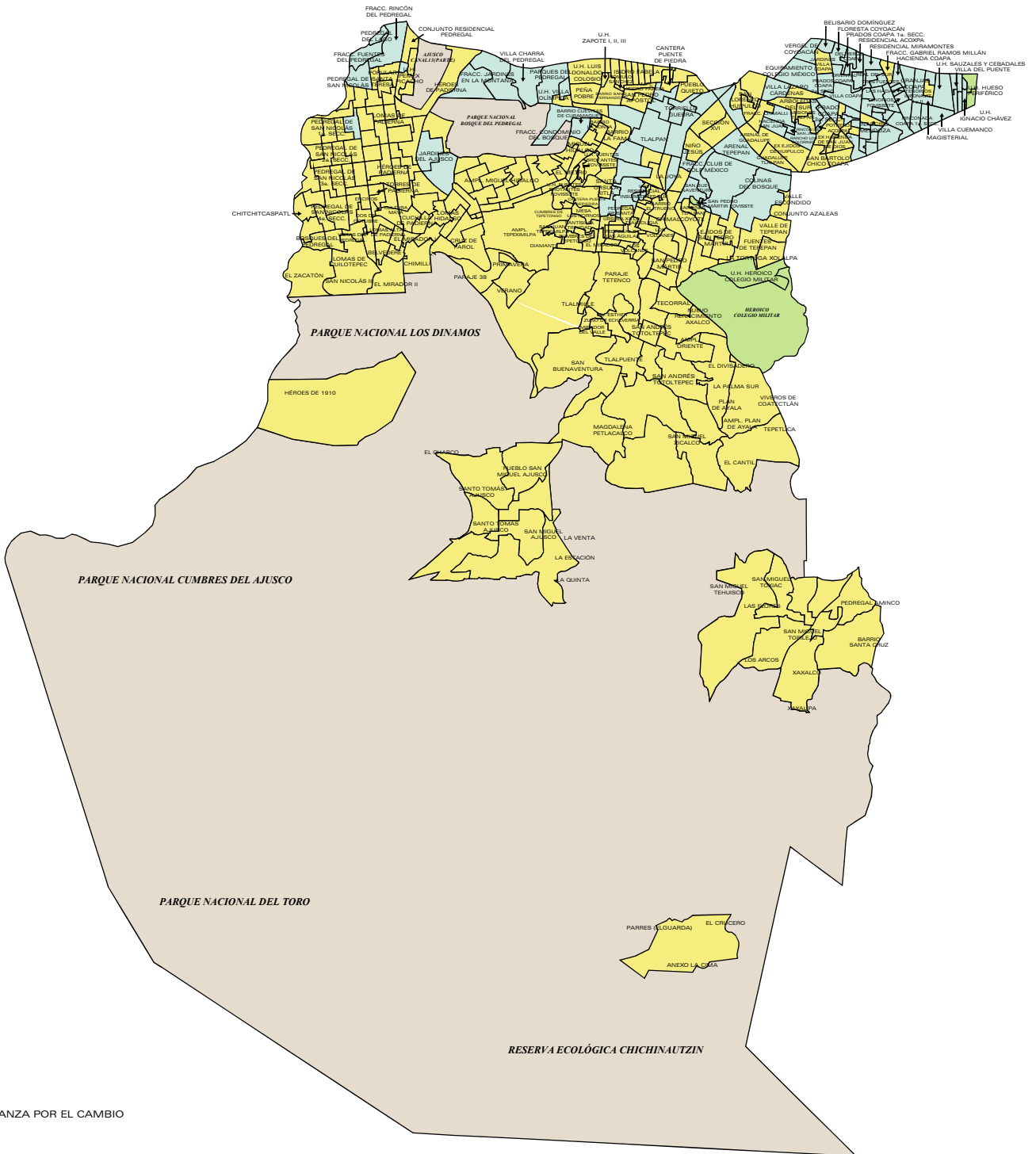


Anexo 2

Tlalpán

Elección de Jefe de Gobierno

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

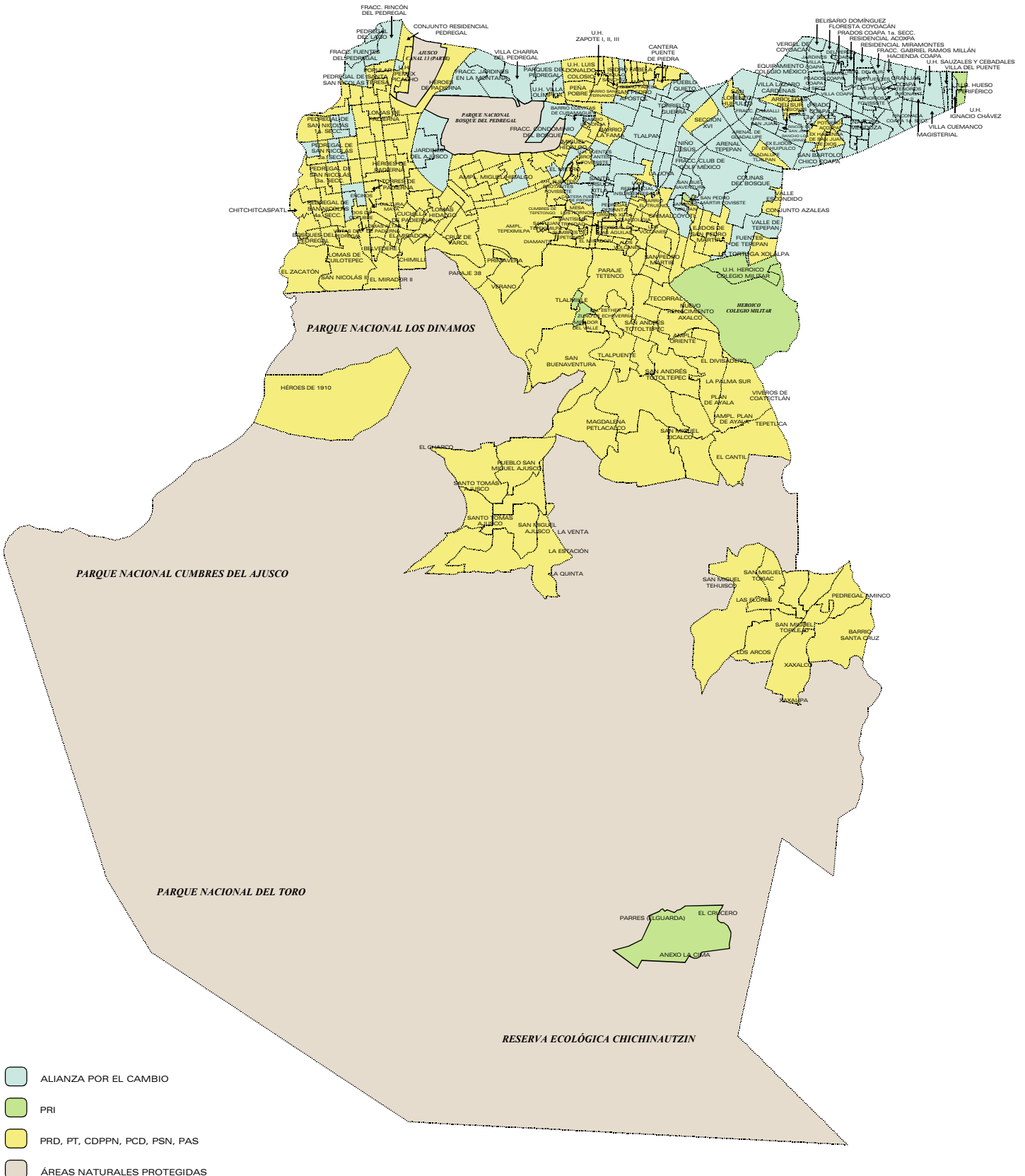


- ALIANZA POR EL CAMBIO
- PRI
- PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN, PAS
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Anexo 3

Tlalpan

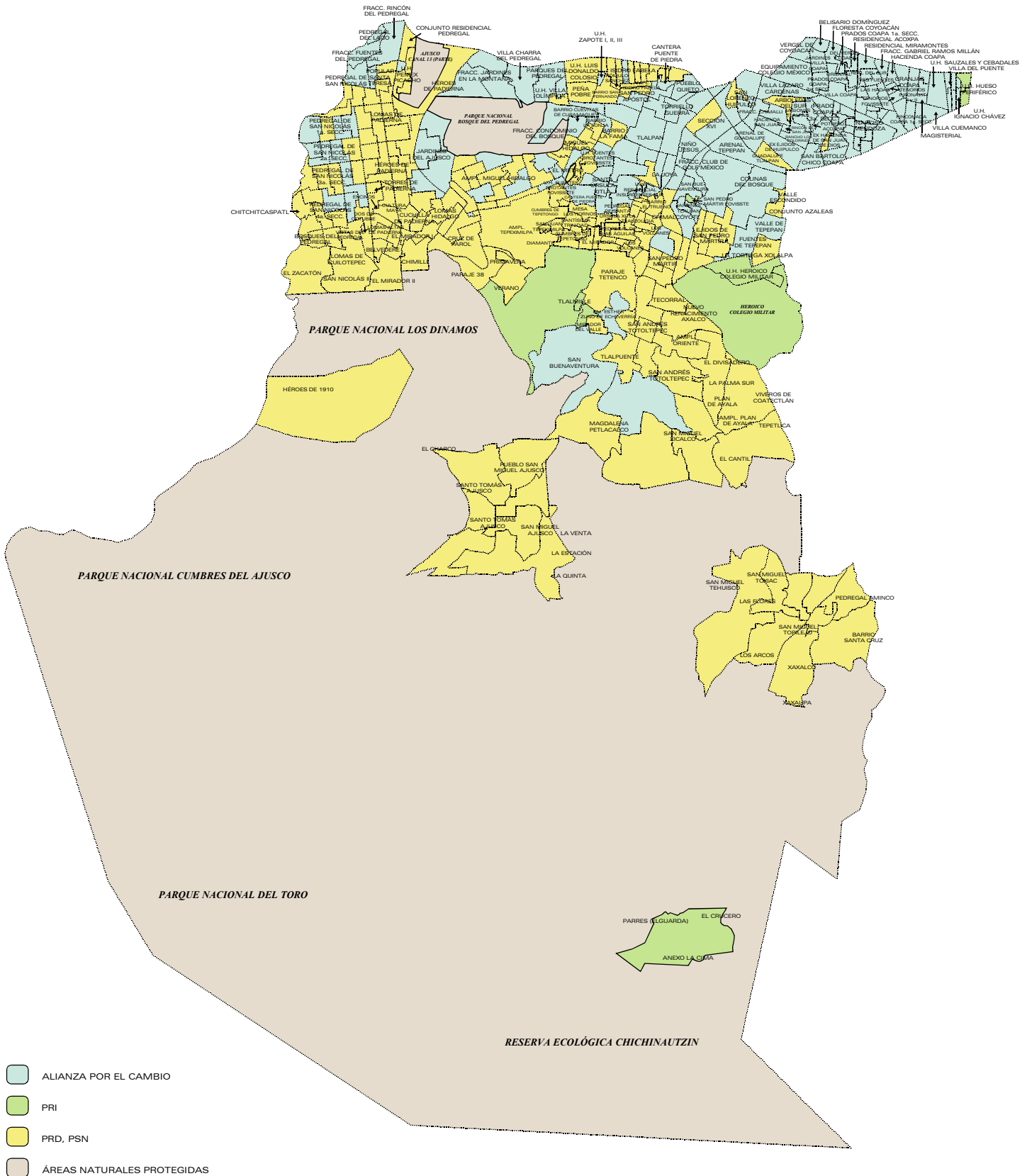
Elección de Diputados de Mayoría Relativa
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



Anexo 4

Tlalpán

Elección de Diputados de Representación Proporcional
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigaciones Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Tlalpan, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
 - Instituto Electoral del Distrito Federal
 - Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Tlalpan, 2000.
- Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, “Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México”, en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, pp. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d’Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>